

ACLARACIONES SOBRE LA FRATERNIDAD SAN PIO X Y LA SEDE VACANTE

Los miembros actuales de la Fraternidad San Pío X creen que son los fieles discípulos y continuadores de la obra de su fundador Mons. Lefebvre y así lo dicen y manifiestan, pero en realidad no lo son a pesar de sus buenas intenciones. No se dan, ni se quieren dar, cuenta del gran giro que tomó el discurso de Mons. Lefebvre, claro y público, en la Pascua de 1986.

Tampoco se dieron, ni se dan, cuenta del giro que dio el P. Schmidberger como superior general y sucesor de Mons. Lefebvre que, si bien en un principio fue sedevacantista, después cambió considerando que era un error y, aun peor, algo pecaminoso y herético, por lo cual había que alejar, a todo precio, de la Fraternidad esta posición tal como, de hecho, hacen diciéndoselo a los fieles y, además, por ser un grave obstáculo para su política de acercamiento con Roma modernista, pagana y apóstata (tal como no dudaba en considerarla Mons. Lefebvre en reiteradas ocasiones), con el fin de legitimar el apostolado de la Fraternidad y quitarse de encima el estigma de una excomunión que fue, en un principio, como una prueba inconfundible de no tener ninguna parte con la Nueva Iglesia conciliar, pero que después fue una mancha que empañaba el apostolado y, aun mas, la misma pertenecía a la Iglesia si no se los certificaba o reconocía como tal; es decir, que si no se obtenía una especie de certificación de Roma apóstata, la Fraternidad no sería católica y estaría al margen de la Iglesia verdadera. Este, poco mas o menos, era el panorama y el dilema para el P. Schmidberger y con él, el toda la Fraternidad.

El P. Schmidberger cuando fue elegido Superior General en 1982 por designación de Mons. Lefebvre en el Capítulo, aceptó después de comunicarse con Roma a través del P. Douchalar para consultar la validez de esa designación y la respuesta fue que sí era válida pero era mejor que se hiciera con la votación de todos los miembros, y así fue como quedó Superior con el visto bueno de Roma, cosa que parece sin importancia pero es transcendental pues se ve el contacto que tenía Schmidberger con Roma apóstata, lo cual ratifica y prueba toda su actitud en la Fraternidad hasta hoy en día.

Fragmento de la carta del P. Schmidberger en respuesta al envío de mi trabajo Consideración Teológica sobre la Sede Vacante, que dice: *“Laissez-moi d'abord vous dire que cela fait vingt ou même vingt cinq ans que je pensais comme vous. Si par la suite j'ai abandonné successivement cette position, c'est parce qu'elle est intenable”*. (Déjeme primeramente decirle que hace veinte o lo mismo veinticinco años que yo pensaba como usted. Si después yo abandoné sucesivamente esta posición es porque era insostenible). (Carta de 24 de mayo de 1994).

Será ignorante, el pobre, que desconoce olímpicamente lo que comúnmente han mantenido los teólogos y juristas en la Iglesia como se verá en los textos que se muestran a continuación en este escrito. No en vano dice el Eclesiastés que infinito es el número de los imbéciles, y el adagio popular, que la ignorancia es atrevida y, peor aún, católico e ignorante, futuro protestante.

La consideración de la Sede Vacante viene a ser un impasse para un acuerdo o reconocimiento por Roma, y por eso hay que descartarlo a cualquier precio.

Hay una gran confusión doctrinal y teológica sobre esta posición pues la Sede Vacante por la defección de un Papa legítimo, siempre fue aceptada comúnmente por teólogos y santos, y fue la postura durante toda la Edad Media. Fue el teólogo flamenco del s. XVI, Alberto Pighi que formaba parte de la corte del Papa Adriano VI (1522-1523) quien quiso, a todo precio, negar que un Papa pudiera caer en herejía perdiendo el pontificado, como buen cortesano de del Papa que era, además, su paisano. Después, el canonista francés Bouix, s. XVI (†1870), retoma esta misma posición y es así como toma cuerpo, hasta nuestros días, la tesis de que un Papa no puede defeccionar en la fe, sobre todo después de que el Papa Pío IX, en el Concilio Vaticano I, declarase el dogma de la infalibilidad del Papa aunque esto interpretándolo mas allá de los parámetros que encierra la definición, pero se puede decir que la promulgación de este dogma se vio como un apoyo dogmático a esta idea de la imposibilidad de que un Papa fuera hereje, sin embargo, un teólogo como Melchor Cano (al que siguieron otros teólogos como Soto y Bañez), refutó a Pighi. San Alfonso M^a de Ligorio también considera como no católica y, por lo mismo, no verdadera, la posición infabilista de Pighi al cual consideró en el error extremo y opuesto al error de los fabilistas como Lutero.

Los teólogos y la doctrina de la Iglesia siempre aceptaron, comúnmente, que un Papa legítimo podía defeccionar en la fe y caer en la herejía como lo prueban los siguientes textos:

San León II (682-693): *“Juzgamos que, juntamente con ellos, fue lanzado fuera de la santa y católica Iglesia de Dios, y anatemizado, también Honorio, otrora Papa de Roma, pues verificamos por sus escritos enviados a Sergio, que en todo siguió el pensamiento de este último y confirmó sus principios impíos”.*

Papa Adriano II (867-872): *“Leemos que el Pontífice Romano siempre juzgó a los jefes de todas las Iglesias (esto es, los Patriarcas y Obispos); pero no leemos que jamás alguien lo haya juzgado. Es verdad que, después de muerto Honorio fue anatemizado por los Orientales; pero se debe recordar que él fue acusado de herejía, único crimen que torna legítima la resistencia de los inferiores a los superiores, así como el rechazo de sus doctrinas perniciosas”.*

Y aunque algunos objeten que hubo falsificación de los documentos, el caso es que, aún así, se admite que un Papa puede ser hereje, tal como lo dice San Roberto Belarmino: *“Luego, la opinión verdadera es la quinta, de acuerdo con la cual el Papa hereje manifiesto deja por sí mismo de ser Papa y cabeza, del mismo modo que deja por sí mismo de ser cristiano y miembro del cuerpo de la Iglesia; y por eso puede ser juzgado y punido por la Iglesia. Esta es la sentencia de todos los antiguos Padres, que enseñan que los herejes manifiestos pierden inmediatamente toda jurisdicción”.* (Da Silveira, Implicaciones teológicas y Morales del Nuevo Ordo Missae, obra mimeografiada, São Paulo-Brasil 1971, p. 172).

Papa Inocencio III (1198-1216): *“La fe es para mí a tal punto necesaria que, teniendo a Dios como a mi único Juez en cuanto a los demás pecados, sin embargo, solamente por el pecado que cometiese en materia de fe, podría ser juzgado por la Iglesia”.*

San Bonifacio mártir: *“Ningún mortal tendrá la presunción de argüir al Papa de culpa, pues, incumbido de juzgar a todos, por nadie debe ser juzgado a menos que se aparte de la fe”.*

Para el Cardenal Torquemada, uno de los más ilustres del s. XV, tío del inquisidor Tomás de Torquemada, el Papa perdía el pontificado ‘ipso facto’ por la herejía aún interna.

Cardenal Cayetano: *“En cuanto al axioma ‘donde está el Papa está la Iglesia’, vale cuando el Papa se comporta como Papa y jefe de la Iglesia; en caso contrario, ni la Iglesia está en él, ni él en la Iglesia”.*

Domingo Soto afirma: *“(...) aunque algunos maestros de nuestro tiempo sustenten que el Papa de ningún modo puede ser hereje, la sentencia común es sin embargo en sentido opuesto. Pues, aunque no pueda errar en cuanto Papa -es decir, no puede definir un error como artículo de fe, porque eso el Espíritu Santo no lo permitiría- con todo en cuanto persona singular puede errar en la fe, del mismo modo que puede cometer otros pecados, porque no es impecable”.* (Da Silveira, Implicaciones teológicas y Morales del Nuevo Ordo Missae, obra mimeografiada, São Paulo-Brasil 1971, p. 202).

San Alfonso M^a de Liguorio: *“La cuarta opinión que es la opinión más común y a la cual adherimos, es esta: bien que el Pontífice Romano puede errar como simple particular o doctor privado... cuando habla el Papa como doctor universal definiendo ex cathedra...decimos que es absolutamente infalible”.* (Oeuvres Dogmatiques Traduites par le P. Jules Jacques, ed. Joris Desbonnet, Gent-Belgium 1975, p. 292).

Eso lo dice S. Alfonso M^a de Liguorio después de descartar a los fablistas heréticos como Lutero y Calvino, y como error opuesto al infabilismo de Alberto Pighi, para seguir la tesis de Melchor Cano que, precisamente, impugna el error craso de Pighi que después retomó el canonista francés Bouix.

Palmieri aclara el sentido de la expresión del Papa como doctor privado diciendo, como es lógico y sin miopías, que se contrapone a la del Papa cuando habla ex cathedra, así el doctor privado es opuesto al doctor universal ex cathedra. Esto es lo que dice, para aquellos que no lo sepan o lo pongan en duda: *“Nam faclus Pontifex non amittit qualitates communes omnibus, exercitium autem auctoritatis docendi multiplex esse potest; exercitium vero plenum supremae potestatis liberum est illi qui eam oblinet. Dignosci vero potest Romanum Pontificem non loqui identidem ex cathedra; cum enim docens quidem aliquid, tamen non intendit obligationem imponere credendi illud tanquam aliquid tenendum ab universa Ecclesia, sive id non significat se velle, tunc non dicitur loqui ex cathedra, elsi de doctrina loquatur spectante fidem vel mores. Qua in hypothesi non satis bene dicitur loqui ut ‘doctor privatus’; licet enim non loquatur ex plenitudine auctoritatis, loquitur tamen ex auctoritate; quocirca Romanus Pontifex sic loquens non est detrudendus in censum quorumque doctorum privatorum nullam habentium auctoritatem”.*

Y como bien dice Palmieri, la expresión ‘doctor privado’ no le satisface, ni a mí tampoco, porque el Papa, fuera del privilegio de hablar infaliblemente ex cathedra, aunque no sea infalible no quiere decir que hable como doctor privado, como si se tratase de un teólogo más, pues siempre que habla en publico habla como Papa y no como doctor privado aunque no sea infalible, por eso la expresión ‘doctor privado’ no es correcta pero se terminó imponiendo por el uso y el abuso.

San Francisco de Sales: *“El Papa puede errar en sus opiniones particulares, como es el caso de Juan XXII, e incluso caer en la herejía, como, tal vez, ocurrió a Honorio. Cuando cae en herejía, ‘ipso facto’ pierde su grado, y la Iglesia debe privarle, como dicen unos, o declararle privado de su sede apostólica y decir, como hizo San Pedro: ‘Episcopatum eius accipiat alter’ (Hechos 1, 20)”.* (Meditaciones sobre la Iglesia, ed. BAC, Madrid 1985, p. 276).

Cristóbal Colón en su primer testamento: *“A los pies del Santo Padre, salvo si fuese herético (Dios no lo quiera)”*. (Boletín nº 36, Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras y Ciencias, Madrid 1992, p. 11).

Pues como dice Melchor Cano: *“Los herejes no son partes ni miembros de la Iglesia y no se puede ni siquiera concebir que alguien sea cabeza y Papa, sin ser miembro y parte”*. (San Roberto Belarmino, De Romano Pontifice, cap. 3, p. 420).

Billuart: *“Sin embargo, se tiene comúnmente la sentencia que el pontífice aún manifiestamente herético, por especial dispensación de Cristo, por el bien común y la tranquilidad De la Iglesia, continúa con la jurisdicción hasta que la Iglesia lo declare herético manifiesto”*. (Billuart Cursus Theologiae T.V. Tractus de Fide, dissert. V art. VII).

Entre los juristas y moralistas tenemos:

Regatillo: *“El Papa pierde su cargo ‘ipso facto’ por herejía pública. Esta es la enseñanza más común, porque no sería miembro de la Iglesia, y por lo tanto mucho menos podría ser su cabeza”*. (Institutiones Iuris Canonici, vol. I, ed. Sal Terrae, Santander 1951, p. 280).

Prümmer: *“Por herejía cierta y notoria, el Papa pierde su potestad, enseñan comúnmente los autores”*. (Prümmer Manuale Iuris Canonici, Herder 1927, Friburgo, p. 131).

Vermeersch: *“La potestad del Romano Pontífice cesa por muerte, por renuncia libre, que es válida sin ninguna acotación (c. 221), por demencia cierta y perpetua, por herejía notoria”*. (Epitome Iuris Canonici, Vermeersch-Creusen, Tom. I, Brugis 1927, p. 222).

“La pérdida del oficio del Romano Pontífice se produce por varios modos: a) por muerte natural que consta ciertamente, b) por renuncia para cuya validez no requiere necesaria aceptación, c) por herejía notoria”. (Institutiones Iuris Canonici, Conte a Coronata, vol. I, Marietti 1950, p. 373).

Luego de leer y conocer todos estos textos no se diga que es un error y, aun peor, una herejía o un pecado el sedevacantismo, por lo menos el teológico, pues puede haber, como siempre, un sedevacantismo visceral como corruptela del teológico.

Por eso Mons. Lefebvre pudo decir, abriendo la puerta al sedevacantismo en su sermón de Pascua de 1986:

“Nos encontramos verdaderamente frente a un dilema gravísimo, que creo no se planteó jamás en la iglesia: que quien está sentado en la Sede de Pedro participe en cultos de falsos dioses; creo que esto no sucedió jamás en toda la historia de la Iglesia. ¿Qué conclusión deberemos quizás sacar dentro de algunos meses ante estos actos repetidos de comunión con falsos cultos? No lo sé. Me lo pregunto. Pero es posible que estemos en la obligación de creer que este Papa no es Papa. No quiero decirlo aún de una manera solemne y formal, pero parece, sí, a primera vista, que es imposible que un Papa sea hereje pública y formalmente”. (Sermón del domingo de Pascua del 30 de marzo de 1986 en Ecône). Vemos cómo Mons. Lefebvre señaló bien claro la posibilidad de la Sede Vacante y el gravísimo dilema que se planteaba, y no quisieron darse cuenta ni aceptarlo los que hoy se dicen fieles continuadores suyos.

Y vuelve, a pocos días de la vuelta de las vacaciones de Pascua, sobre el mismo tema recalcando: *“Queridos amigos, ¡pudieron, durante las vacaciones, reflexionar sobre el sermón del domingo de Pascua! (..). Entonces el problema se plantea. Primer problema: la communicatio in sacris. Segundo problema: la cuestión de la herejía. Tercer problema: ¿el Papa es aún Papa cuando es hereje? ¡Yo no sé, no zanjo! Pero pueden plantearse la cuestión ustedes mismos. Pienso que todo hombre juicioso debe plantearse la cuestión. No sé. Entonces, ahora, ¿es urgente hablar de esto? Se puede no hablar, obviamente. Podemos hablar entre nosotros, privadamente, en nuestras oficinas, en nuestras conversaciones privadas, entre seminaristas, entre sacerdotes. ¿Es necesario hablar a los fieles? Muchos dicen; No, no habléis a los fieles. Van a escandalizarse. Eso va a ser terrible, eso va a ir lejos. Bien. Yo dije a los sacerdotes, en París, cuando los reuní, y luego a vosotros mismos, ya os había hablado, les dije: creo que, muy suavemente, es necesario, a pesar de todo, esclarecer un poco a los fieles. No digo que sea necesario hacerlo brutalmente y lanzar eso como condimento a los fieles para asustarlos. No. Pero pienso que, a pesar de todo, es una cuestión precisamente de fe. Es necesario que los fieles no pierdan la fe. Estamos encargados de guardar la fe de los fieles, de protegerla. Van a perder la fe... incluso nuestros tradicionalistas. Incluso nuestros tradicionalistas no tendrán ya la fe en Nuestro Señor Jesucristo. ¡Ya que esta fe se pierde! Se pierde en los sacerdotes, se pierde en los obispos”.* (Conferencia Espiritual en Ecône del 15 de abril de 1986).

Diez años antes, el 4 de agosto de 1976, también lo había dicho: *“...estamos aún menos seguros de que el Papa (actual) sea verdaderamente Papa. La herejía, el cisma, la excomunión ipso facto, o la elección inválida son todas causas que pueden significar que el Papa nunca fue Papa, o que dejó de ser Papa...”.*

“Es pues un trastrocamiento total de la tradición y de la enseñanza de la Iglesia el que se ha operado desde el Concilio y por el Concilio. Todos los que cooperan en la aplicación de este trastrocamiento, aceptan y adhieren a esta nueva ‘Iglesia conciliar’ -como la designa Su Excelencia monseñor Benelli en la carta que me dirige en nombre del Santo Padre, el 25 de junio último-, entran en el cisma”. (La Nueva Iglesia, ed. Iction, Bs. As. 1983, p. 125, versión en español de Une Évêque Parle, Tomo II, 1976).

“Por otra parte, que la fe enseñada por la Iglesia durante veinte siglos no puede contener errores, nos parece mucho más cierto que el hecho de que haya una absoluta certeza de que el Papa sea verdaderamente Papa. La herejía, el cisma, la excomunión ‘ipso facto’, la invalidez de la elección, son otras tantas causas que, eventualmente, pueden hacer que un papa no lo haya sido nunca o ya no lo sea. En este caso, evidentemente muy excepcional, la Iglesia se encontraría en una situación semejante a la que conoce después del deceso de un Soberano Pontífice. Porque, en fin, un grave problema se plantea a la conciencia de todos los católicos desde el comienzo del pontificado de Paulo VI. ¿Cómo un Papa verdadero sucesor de Pedro, asegurado con la asistencia del Espíritu Santo, puede presidir la destrucción de la Iglesia, la más profunda y la más extensa de su historia en tan poco espacio de tiempo, cosa que ningún heresiarca logró nunca hacer? Un día habrá que responder a esta pregunta”. (Ibidem, p. 127).

“En la medida en que el Papa se alejara de esta tradición, se volvería cismático, rompería con la Iglesia. Los teólogos como San Belarmino, Cayetano, el cardenal Journet y muchos otros, han estudiado esta eventualidad. No es pues una cosa inconcebible. Pero en lo que nos concierne, el Concilio Vaticano II y sus reformas, sus orientaciones oficiales, nos preocupan más que la actitud personal del Papa, más difícil de descubrir. Este concilio representa, tanto a los ojos de las autoridades romanas como a los nuestros, una nueva Iglesia a la que por otra

parte llaman 'la Iglesia conciliar'. Creemos poder afirmar, ateniéndonos a la crítica interna y externa del Vaticano II, es decir, analizando los textos y estudiando los pormenores de este Concilio, que éste, al dar la espalda a la tradición y al romper con la Iglesia del pasado, es un Concilio cismático". (Ibídem p. 124).

Con estos textos queda claro que Mons. Lefebvre abre la puerta al sedevacantismo aunque él no llegara a más. Por tanto, no se puede decir que la posición sedevacante estuviera excluida por Monseñor como pretendió el P. Schmidberger, que está en la línea de Pighi y Bouix, y todos los que le siguen cuando, en realidad, es todo lo contrario. Además, la Iglesia siempre admitió esta cuestión que él declara inviable y que ha impuesto en la Fraternidad, en contra de lo manifestado por Mons. Lefebvre.

Resumiendo, nos debe quedar claro, probado y demostrado, que Mons. Lefebvre habló del grave problema de si el Papa podía o no caer en herejía y si cayendo en herejía perdía el Sumo Pontificado (el papado) cosa que siempre pensó pues era lo que decía la Iglesia y el común de los teólogos hasta que apareció Pighi, el único autor que negaba la posibilidad, seguido por Bouix.

Para tener bien claro que el sedevacantismo no es un error ni mucho menos un pecado o una herejía como la Fraternidad pretende y que inculca a los fieles, ni algo inviable como dice el P. Schmidberger, recordemos lo que dijo San Roberto Belarmino:

"El no cristiano no puede de modo alguno ser Papa, como lo admite el propio Cayetano. La razón de ello es que no puede ser cabeza el que no es miembro". (Da Silveira, Implicaciones teológicas y Morales del Nuevo Ordo Missae, obra mimeografiada, São Paulo-Brasil 1971, p.167).

"Esta es la sentencia de grandes doctores recientes como Juan Driedo, el cual enseña que solo se separan de la Iglesia los que son expulsados, como los excomulgados y los que por sí mismos de ella se apartan y a ella se oponen, como son los herejes y los cismáticos. Y, en su séptima afirmación, sustenta que en aquellos que se apartaron de la Iglesia, no resta absolutamente ningún poder espiritual sobre los que están en la Iglesia. Lo mismo lo dice Melchor Cano, enseñando que los herejes no son partes ni miembros de la Iglesia, y que no se puede ni siquiera concebir que alguien sea cabeza y Papa, sin ser miembro y parte. Y enseña en el mismo lugar, claramente, que los herejes ocultos todavía son de la Iglesia y son partes y miembros, y que por lo tanto el Papa hereje oculto aún es Papa. Esa es también la sentencia de los demás autores que citamos en el libro 'De Eccles'. El fundamento de esta sentencia es que el hereje manifiesto no es de modo alguno miembro de la Iglesia, es decir, ni espiritualmente ni corporalmente, lo que significa que no lo es por ni unión interna ni por unión externa. Porque inclusive los malos católicos están unidos y son miembros, espiritualmente por la fe, corporalmente por la confesión de la fe y por la participación de los sacramentos visibles; los herejes ocultos están unidos y son miembros, aunque solamente por unión externa; por el contrario, los buenos catecúmenos pertenecen a la Iglesia tan solo por una unión interna, no por la externa; pero los herejes manifiestos no pertenecen de ningún modo, como ya probamos". (Ibídem, p. 173).

Sin olvidar lo que decía Mons. Lefebvre:

"Yo soy quien los interroga, para decirles: ¿A qué Iglesia pertenecen ustedes? ¿A qué Iglesia nos referimos, quisiera saber si nos referimos a la Iglesia Católica o a otra Iglesia, a una

contra-Iglesia, a una falsificación de la Iglesia?...Yo creo sinceramente que se trata de una falsificación de la Iglesia y ya no la Iglesia Católica. ¿Por qué? Porque ellos ya no enseñan la Fe Católica Ya no defienden la Fe Católica. Y no solamente no enseñan la Fe Católica ni la defienden, sino que enseñan otra cosa. Ellos han convertido a la Iglesia en otra cosa que no es la Iglesia Católica. Ya no es la Iglesia Católica (...). (Palabras de Mons. Lefebvre dadas el 8 de junio de 1978).

“Pienso que podemos hablar de descristianización y que estas personas que ocupan Roma hoy son anticristos. He dicho anticristos como lo describe San Juan en su primera carta: ‘ya el Anticristo hace estragos en nuestro tiempo’. El Anticristo, los anticristos, ellos lo son, es absolutamente cierto... Verdaderamente nosotros tratamos con una increíble mafia, ligada ciertamente con la masonería (...). Ellos no están ya dentro de la Iglesia Católica”. (Extractos de una conferencia en el Retiro sacerdotal de Ecône, el 14 de septiembre de 1987).

“La iglesia que afirma semejantes errores, es a la vez cismática y herética. Esta Iglesia conciliar no es, por tanto, católica. En la medida en que el Papa, los obispos, sacerdotes o fieles se adhieran a esta nueva Iglesia, ellos se separan de la Iglesia Católica (...) El pedido de su excelencia Monseñor Bernelli es, por tanto, esclarecedor: sumisión a la iglesia del Vaticano II, a la Iglesia cismática”. (Algunas reflexiones respecto de la ‘suspensio a divinis’, 29 de julio de 1976).

“La Iglesia Conciliar, estando extendida universalmente, difunde errores contrarios a la Fe Católica, y en razón de estos errores ha corrompido las fuentes de la gracia que son el Santo Sacrificio de la Misa y los sacramentos. Esta falsa Iglesia están en ruptura cada vez mas profunda con la Iglesia Católica”. (Carta a Mons. De Castro Mayer, 4 de diciembre de 1990).

“¿Dónde está la Iglesia visible? La Iglesia visible se reconoce por las señales que siempre ha dado para su visibilidad: es Una, Santa, Católica y Apostólica (...) Queda claro que somos nosotros quienes conservamos la unidad de la fe, que desapareció en la Iglesia oficial (...) Si hay aun una visibilidad de la Iglesia hoy, es gracias a ustedes. Estas señales no se encuentran ya en los otros (...) No somos nosotros, sino los modernistas quienes se salen de la Iglesia... Es equivocarse asimilar la ‘Iglesia oficial’ a la Iglesia visible (...) ¿Salir, por tanto, de la ‘Iglesia oficial’? En cierta medida, sí, obviamente...” (Revista Fideliter n° 66, noviembre-diciembre 1988).

“Es increíble que se pueda hablar de Iglesia visible en relación a la ‘Iglesia conciliar’, y en oposición a la Iglesia Católica que nosotros intentamos representar y seguir (...) Somos nosotros quienes tenemos las notas de la ‘Iglesia visible’: la unidad, la catolicidad, la apostolicidad, la santidad. Eso es lo que constituye la Iglesia visible (...) Obviamente estamos en contra de la ‘Iglesia conciliar’, que es prácticamente cismática, incluso si no lo aceptan. En la práctica es una Iglesia virtualmente excomulgada porque es una Iglesia modernista”. (Revista Fideliter n° 70, julio-agosto de 1989).

Estas palabras, junto con las de Pascua de 1986, muestran que Mons. Lefebvre deja abierta la puerta públicamente al sedevacantismo, aunque no lo zanja. Los superiores no quisieron oírlo ni entenderlo, y de esto fueron responsables el P. Schmidberger y toda la cúpula; y quieren hacer prevalecer, a todo precio, su idea que no es teológica sino una excepción a regla. Luego la Fraternidad, inducida por Schmidberger, está enseñando el error y diciendo que es pecado y herejía lo que no es tal. Entonces no son fieles a Mons. Lefebvre, como

pretenden, y menos a la Iglesia y a su doctrina, transmitida a través de teólogos y santos, como lo prueban todos los textos expuestos.

Nullam partem (ninguna parte, o nada que ver) con la Nueva Iglesia Conciliar o Postconciliar, debe ser la consigna.

“Esta apostasía hace de sus miembros unos adúlteros, unos cismáticos opuestos a toda tradición, en ruptura con el pasado de la Iglesia y, en consecuencia, con la Iglesia de hoy en día, en la medida que ella permanezca fiel a la Iglesia de Nuestro Señor”. (Itinéraire Spirituel, Ecône 1990, p. 70).

“No somos de esta Iglesia conciliar que es cada vez menos católica, prácticamente ya nada” (Conferencia de Mons. Lefebvre durante el retiro sacerdotal de septiembre de 1990 en Ecône,- Fideliter n° 87, mayo-junio de 1992, p. 8).

“Creemos poder afirmar, ateniéndonos a la crítica interna y externa del Vaticano II, es decir, analizando sus textos y estudiando los acontecimientos y resultados de este Concilio, que éste, al dar la espalda a la Tradición y al romper con la Iglesia del pasado, es un concilio cismático”. (La Nueva Iglesia, ed. Iction, Bs. As. 1983, p. 97, versión en español de Une Évêque Parle, Tomo II, 1976).

“Vivimos en un tiempo excepcional, creemos apocalíptico”. (Mons. Lefebvre, Retiro en Ecône, septiembre de 1986).

Después de todo lo visto en estos textos, no es posible que se siga inoculando a los fieles el tabú y el estigma a la cuestión teológica de la Sede Vacante, sobre todo sin tener fundamentos, por ignorancia, desconociendo supina y olímpicamente los principios y argumentos de los autores que se han expuesto.

Se trata de una doctrina expuesta por papas, santos, teólogos, moralistas, canonistas y juristas de la Iglesia, de un sedevacantismo teológico, no de un sedevacantismo visceral, dogmatizante y apodíctico a lo bruto.

P. Basilio Méramo
Bogotá, 3 de septiembre de 2022
Fiesta de San Pio X